



PODER LEGISLATIVO

DIP. ANA LILIA BOTELLO FIGUEROA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

Oficio Número: LXIV/HCEG/2D0/ALBF/PCDBS/056/2026

Asunto: **Se CONVOCA a sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social.**

DIP. GLADYS CORTÉS GENCHI

RECIBÍO: *MITZU* HORA: *14:44*

Chilpancingo, Guerrero, a 18 de mayo de 2026

Dip. Gladys Cortés Genchi
Secretaria de la Comisión
de Desarrollo y Bienestar Social
P r e s e n t e

Por instrucciones de la **Dip. Ana Lilia Botello Figueroa, Presidenta** de la Comisión de Desarrollo y Bienestar, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 179, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, a través del presente la **CONVOCO**, a la sesión Ordinaria de la **COMISIÓN** de la cual forma parte, a celebrarse el próximo miércoles **20 de mayo** del año en curso, en punto de las **10:30 horas**, en la **Sala Legislativa "Armando Chavarría Barrera**, ubicada en el primer piso, del H. Congreso del Estado, misma que se sujetará al siguiente:

PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

*DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del acta de la sesión de la Comisión de Bienestar, celebrada el 18 de febrero del año 2026.-
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por sesión de fecha tres de marzo del año 2026, respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que el H. Congreso del Estado de Nayarit, reconoce en el ámbito de nuestras facultades y competencia, el derecho inalienable del pueblo cubano a vivir en condiciones de dignidad, con acceso pleno a la energía, alimentos y



servicios básicos, conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos.-

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, consistente en el Punto de Acuerdo suscrito por la Diputada Erika Isabel Guillén Román, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y al ámbito competencial de las autoridades exhortadas, exhorta respetuosamente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones y a través de las áreas competentes, diseñe, emita e implemente el "Protocolo de Atención Integral para la Niñez en Situación de Orfandad por Violencia", con el objeto de establecer mecanismos de identificación, atención, acompañamiento psicosocial, seguimiento educativo y restricción integral de derechos para las niñas, niños y adolescentes que hayan quedado en dicha condición.-

4. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. ANA LILIA
BOTELLO FIGUEROA
Lic. Alicia Guadalupe Lorenzo Loreda
PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN
DE DESARROLLO
Y BIENESTAR SOCIAL
Secretaria Técnica

PODER LEGISLATIVO

DIP. ANA LILIA BOTELLO FIGUEROA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

Oficio Número: LXIV/HCEG/2D0/ALBF/PCDBS/057/2026

DIP. HÉCTOR SUÁREZ BASURTO Asunto: **Se CONVOCA a sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social.**

RECIBÍO.

2 May HORA: *14:41*

Chilpancingo, Guerrero, a 18 de mayo de 2026

Dip. Héctor Suárez Basurto
Vocal de la Comisión
de Desarrollo y Bienestar Social
Presente

Por instrucciones de la **Dip. Ana Lilia Botello Figueroa, Presidenta** de la Comisión de Desarrollo y Bienestar, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 179, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, a través del presente lo **CONVOCO**, a la sesión Ordinaria de la **COMISIÓN** de la cual forma parte, a celebrarse el próximo miércoles **20 de mayo** del año en curso, en punto de las **10:30 horas**, en la **Sala Legislativa "Armando Chavarría Barrera**, ubicada en el primer piso, del H. Congreso del Estado, misma que se sujetará al siguiente:

PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
*DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del acta de la sesión de la Comisión de Bienestar, celebrada el 18 de febrero del año 2026.-
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por sesión de fecha tres de marzo del año 2026, respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que el H. Congreso del Estado de Nayarit, reconoce en el ámbito de nuestras facultades y competencia, el derecho inalienable del pueblo cubano a vivir en condiciones de dignidad, con acceso pleno a la energía, alimentos y



servicios básicos, conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos.-

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, consistente en el Punto de Acuerdo suscrito por la Diputada Erika Isabel Guillén Román, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y al ámbito competencial de las autoridades exhortadas, exhorta respetuosamente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones y a través de las áreas competentes, diseñe, emita e implemente el "Protocolo de Atención Integral para la Niñez en Situación de Orfandad por Violencia", con el objeto de establecer mecanismos de identificación, atención, acompañamiento psicosocial, seguimiento educativo y restricción integral de derechos para las niñas, niños y adolescentes que hayan quedado en dicha condición.-

4. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

DIP. ANA LILIA BOTELLO FIGUEROA
SECRETARIA TÉCNICA
PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN
DE DESARROLLO
Y BIENESTAR SOCIAL



PODER LEGISLATIVO

DIP. ANA LILIA BOTELLO FIGUEROA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

Oficio Número: LXIV/HCEG/2D0/ALBF/PCDBS/059/2026

Asunto: **Se CONVOCA a sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social.**

Chilpancingo, Guerrero, a 18 de mayo de 2026



PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO
18 MAY 2026

Dip. Catalina Apolinar Santiago
Vocal de la Comisión
de Desarrollo y Bienestar Social
Presente

DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO

2.34

Por instrucciones de la **Dip. Ana Lilia Botello Figueroa, Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Bienestar**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 179, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, a través del presente la **CONVOCO**, a la sesión Ordinaria de la **COMISIÓN** de la cual forma parte, a celebrarse el próximo miércoles **20 de mayo** del año en curso, en punto de las **10:30 horas**, en la **Sala Legislativa "Armando Chavarría Barrera**, ubicada en el primer piso, del H. Congreso del Estado, misma que se sujetará al siguiente:

PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

*DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del acta de la sesión de la Comisión de Bienestar, celebrada el 18 de febrero del año 2026.-
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por sesión de fecha tres de marzo del año 2026, respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que el H. Congreso del Estado de Nayarit, reconoce en el ámbito de nuestras facultades y competencia, el derecho inalienable del pueblo cubano a vivir en condiciones de dignidad, con acceso pleno a la energía, alimentos y



servicios básicos, conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos.-

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, consistente en el Punto de Acuerdo suscrito por la Diputada Erika Isabel Guillén Román, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y al ámbito competencial de las autoridades exhortadas, exhorta respetuosamente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones y a través de las áreas competentes, diseñe, emita e implemente el "Protocolo de Atención Integral para la Niñez en Situación de Orfandad por Violencia", con el objeto de establecer mecanismos de identificación, atención, acompañamiento psicosocial, seguimiento educativo y restricción integral de derechos para las niñas, niños y adolescentes que hayan quedado en dicha condición.-

4. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

Lic. Alicia Guadalupe Lorenzo Loredó
Secretaria Técnica
DIP. ANA LILIA
BOTELLO FIGUEROA
PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN
DE DESARROLLO
Y BIENESTAR SOCIAL



PODER LEGISLATIVO

DIP. ANA LILIA BOTELLO FIGUEROA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

Oficio Número: LXIV/HCEG/2D0/ALBF/PCDBS/058/2026

Asunto: **Se CONVOCA** a sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social.

Chilpancingo, Guerrero, a 18 de mayo de 2026

Dip. Beatriz Vélez Núñez
Vocal de la Comisión
de Desarrollo y Bienestar Social
Presente



PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO
18 MAY 2026

DIP. BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ

RECIBO: 18:45

Por instrucciones de la Dip. Ana Lilia Botello Figueroa, Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Bienestar, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 179, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, a través del presente la **CONVOCO**, a la sesión Ordinaria de la **COMISIÓN** de la cual forma parte, a celebrarse el próximo miércoles **20 de mayo** del año en curso, en punto de las **10:30 horas**, en la **Sala Legislativa "Armando Chavarría Barrera**, ubicada en el primer piso, del H. Congreso del Estado, misma que se sujetará al siguiente:

PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
*DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del acta de la sesión de la Comisión de Bienestar, celebrada el 18 de febrero del año 2026.-
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por sesión de fecha tres de marzo del año 2026, respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que el H. Congreso del Estado de Nayarit, reconoce en el ámbito de nuestras facultades y competencia, el derecho inalienable del pueblo cubano a vivir en condiciones de dignidad, con acceso pleno a la energía, alimentos y



servicios básicos, conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos.-

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del turno de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, consistente en el Punto de Acuerdo suscrito por la Diputada Erika Isabel Guillén Román, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y al ámbito competencial de las autoridades exhortadas, exhorta respetuosamente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones y a través de las áreas competentes, diseñe, emita e implemente el "Protocolo de Atención Integral para la Niñez en Situación de Orfandad por Violencia", con el objeto de establecer mecanismos de identificación, atención, acompañamiento psicosocial, seguimiento educativo y restricción integral de derechos para las niñas, niños y adolescentes que hayan quedado en dicha condición.-

4. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Alicia Guadalupe Lorenzo Loreda

PODER LEGISLATIVO
DIP. ANA LILIA
BOTELLO FIGUEROA
PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN
DE DESARROLLO
Y BIENESTAR SOCIAL

Secretaria Técnica

